

1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE
 2 CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de
 4 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - CADET, el día
 5 jueves 07 de septiembre de 2017, a las 08h20, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor,
 6 Decano y con la asistencia de:

7	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
8	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
9	Srta. Stephani Soria	Vocal Estudiantil
10	Sr. Jairo Carrillo	Vocal Estudiantil alterno
11	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
12	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
13	Dr. Darío Cepeda	Director de Consejo de Posgrado

14
 15 En calidad de invitados:

16	Sra. Sayda Rivera	Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores
17	Sr. Miguel Andrango	Presidente de la Asociación de Estudiantes I.A

18
 19 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

20
 21 Se constata el quorum y se presenta el orden del día, el mismo que se aprueba.

22
 23 1. Aprobación del Acta Resolutiva de sesión ordinaria de 03 de agosto de 2017.

24 2. Comunicaciones:

25 2.1 Estudiantes

26 2.2 Docentes

27 2.3 Empleados y Trabajadores

28 2.4 Administrativo-Presupuestario

29 2.5 Posgrado

30
 31 3. Varios

32
 33 1. Se aprueba el Acta Resolutiva de sesión ordinaria de 03 de agosto de 2017, con las
 34 siguientes observaciones:

35 -A petición del señor Director de Carrera, Dr. José Vásquez, solicita se aclare lo resuelto en la
 36 pág. 7 línea 17, por cuanto se designó al Señor Presidente de la Asociación de Turismo
 37 Ecológico para que integre la comisión conjuntamente con el Dr. Enrique Cabanilla y el Mg.
 38 Ramiro Vivas para tratar temas relacionados a las denuncias de los estudiantes en contra de
 39 los señores docentes Edison Molina y Rodrigo Valdiviezo.

40 -La Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada señala que en la resolución no se indica que sea
 41 el Presidente sino un representante de la Asociación de Estudiantes de Turismo Ecológico.

42 -El señor Decano indica que ante la duda y a pedido del Dr. Vásquez se tratará en puntos
 43 varios la reconsideración para que se incorpore a la misma la designación del Sr Bryan
 44 Aguilar para que integre la Comisión.

45 -Dr. Carlos Vargas, vocal docente solicita que se añada la palabra sobre el caso del docente
 46 Sebastián Yáñez a la resolución que consta en la pág. 2 línea 18 y línea 22.

47 -Dr. Carlos Vargas, vocal docente solicita que en la pág. 2 línea 31 se incluya a la resolución
 48 las palabras relación pedagógica entre el docente Sebastián Yáñez y estudiantes.

1 -Señor Decano solicita que se aclare en el párrafo de la pág. 1 línea 37 hasta la línea 40
2 donde se indica que el Director de la Revista y miembros de Consejo Editorial, sus funciones
3 tienen una duración de dos años y deben dar paso a la renovación permanente para que
4 otros docentes puedan participar en la Dirección y en el Comité Editorial, se traslade a punto
5 varios y que se ha expresado con claridad que es una resolución de Consejo Directivo,

6 -Señor Decano realiza seguimiento a resoluciones que están asignadas a comisiones y que
7 están asignadas a las unidades académicas y son para implementación inmediata y solicita se
8 informe sobre su aplicación.

9 -Señor Decano indica que respecto a la resolución sobre los laboratorios que consta en la pág.
10 5 línea 10 y línea 11, hay una petición de la Dra. Soraya Alvarado indicando que se corrija la
11 resolución en cuanto a los valores de arancel y sugiere que los mismo sean redondeados al
12 número entero superior sin decimales para los laboratorios.

13 - El señor Decano indica que aún no se ha enviado a la Comisión Económica, la propuesta
14 de aranceles.

15 -El señor Decano indica sobre el reiterado incumplimiento de la Comisión para la
16 elaboración del Manual de gestión de los laboratorios de la Facultad.

17 - En este mismo tema el señor Decano solicita que se aclare la resolución que consta en punto
18 varios pág. 5 línea 29, línea 30 y 31, donde el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano solicita se
19 autorice enviar una matriz que contenga la estructura general,

20 -El señor Decano indica que como resolución conste que lo que se ha pedido a la comisión es
21 que presente el Modelo de gestión y no una matriz, y solicita se rectifique y que la comisión
22 presente el documento.

23 El Dr. Carlos Vargas, vocal docente en este mismo tema indica que en la pág. 5 línea 22
24 solicita se incluya el párrafo se elabore un borrador del Manual de gestión de Laboratorios y
25 se presente en la próxima sesión de Consejo Directivo

26 -El señor Decano solicita al Dr. Vásquez dé a conocer sobre el trámite que se ha dado en la
27 Dirección de Bienestar Universitario sobre el informe psicológico del docente Ing. Sebastián
28 Yáñez.

29 - Dr. Vásquez, informa que ha hecho el seguimiento en Bienestar Universitario y no ha
30 podido conversar con la Dra. Nilka Pérez Directora, porque ha estado de vacaciones y con la
31 psicóloga no ha tenido la oportunidad de reunirse, ha insistido para que se le entregue el
32 último informe psicológico y le han indicado en secretaría que el informe ha pasado directo a
33 rectorado ha solicitado una copia, y la próxima semana presentará el informe.

34 - El señor Decano indica que existe una resolución para que los Directores de Carrera, y la
35 Comisión de Investigación realicen el registro correspondiente a los avances del proyecto de
36 investigación, y solicita que la actividad académica se registre en función de la carga horaria
37 y no vía registro del reloj biométrico.

38 - El señor Decano solicita al Dr. Inca y a la Dra. Fajardo que se informe si ya fue comunicada
39 la resolución a los señores miembros de la comisión integrada por el Dr. Enrique Cabanilla,
40 Mag. Ramiro Vivas, y Sr. Bryan Aguilar, para tratar el tema relacionado a la denuncia de
41 algunos estudiantes de la cátedra de Sociología en contra del Dr. Rodrigo Valdiviezo.

42 -El Dr. Jesús Inca, indica que se ha comunicado verbalmente a los miembros de la comisión.

43 -Dra. Martha Fajardo, solicita autorización para emitir la resolución por cuanto se trató en
44 puntos varios y no hay antecedentes por escrito.

45 - El Señor Decano indica que esa resolución debe ser comunicada de manera inmediata a la
46 Comisión.

COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

INFORME PRESENTADO POR EL DR. JESUS INCA, DIRECTOR DE CARRERA RESPECTO A LA PETICIÓN DE LA ESTUDIANTE MARIA LOURDES RAMOS ESPINOSA.

Se conoce el Oficio 274-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de carrera, quien da a conocer el informe correspondiente sobre el examen supletorio rendido en la materia de Agricultura Alternativa por parte de la estudiante María Lourdes Ramos Espinosa, y solicita negar la petición por cuanto la señorita Ramos no tenía opción a rendir examen supletorio por tener tercera matrícula.

RESOLUCIÓN

Se acepta el informe presentado por el Dr. Jesús Inca, por cuanto se encuentra enmarcado en lo que establece el Art. 159 del Estatuto Universitario.

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN INTEGRADA POR LOS SEÑORES DOCENTES ENRIQUE CABANILLA, RAMIRO VIVAS Y BRYAN AGUILAR PARA TRATAR TEMAS ACADÉMICOS RELACIONADOS CON DENUNCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO EN CONTRA DEL DR. RODRIGO VALDIVIEZO E ING. EDISON MOLINA

Se conoce la petición suscrita por los señores estudiantes de octavo semestre de la Carrera de Turismo Ecológico, quienes solicitan el cambio de docente de la cátedra de Modelos de Gestión Turística debido a varios inconvenientes suscitados, los mismos que se hallan detallados en la comunicación adjunta; así como también se conoce el informe relacionado al tema constante en Oficio 291-DCTE-FCA-2017, de fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico.

RESOLUCIONES

1. Designar una Comisión que estará integrada por los señores docentes Dr. Enrique Cabanilla, Mag. Ramiro Vivas y el Sr. Bryan Aguilar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico, quienes deben analizar los documentos correspondientes a la denuncia realizada por los señores estudiantes; así como también el Informe presentado por el Dr. Jesús Inca en relación al docente Ing. Edison Molina de la cátedra de Modelos de Gestión Turística.

2. Con base a los criterios manifestados en la sesión ordinaria de Consejo Directivo de 03 de agosto de 2017, respecto de los inconvenientes presentados entre el docente Dr. Rodrigo Valdiviezo y algunos estudiantes de la cátedra de Sociología y Desarrollo Turístico en semestres anteriores se resuelve que la Comisión integrada por el Dr. Enrique Cabanilla, Mag. Ramiro Vivas y Sr. Bryan Aguilar realicen una evaluación y seguimiento académico a este tema en el próximo semestre al Dr. Rodrigo Valdiviezo y elaboren el informe respectivo de seguimiento académico para conocimiento de Consejo Directivo.

INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA RESPECTO A LA FALSIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE GRATUIDAD POR PARTE DE LA ESTUDIANTE GRACE GUISELLA VÁSCONEZ VIVANCO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoce el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, respecto de la denuncia comunicada en Oficio N° 246-2017-DC por el Ing. Boris Herrera Flores, Director de Carrera de Ingeniería Informática quien denuncia la falsificación del certificado de

1 gratuidad de la estudiante Grace Guissella Vásquez Vivanco de la Carrera de Ingeniería
2 Agronómica quien se presentó al proceso de matrícula del curso de suficiencia en
3 Informática con dicho documento adulterado.

4 RESOLUCIÓN

5 1. Aprobar el Informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

6 2. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo que por Secretaría se elabore la comunicación con las
7 motivaciones legales respectivas al señor Rector y la presente en el Decanato.

8 PETICIÓN DE TERCERA MATRICULA DE LA ESTUDIANTE DAQUILEMA COPA 9 MÉLIDA ELIZABETH

10 Se conoce el Informe académico N°6 de Terceras Matriculas 2017-2018, correspondiente a la
11 Srta. Daquilema Copa Mélida Elizabeth, quien solicita tercera matrícula en la asignatura de
12 Economía Ambiental, suscrito por la Sra. Mónica Porteros, Secretaria de Estudiantes de la
13 Carrera de Turismo Ecológico.

14 RESOLUCIÓN

15 Solicitar a la Srta. Daquilema Copa Mélida Elizabeth, que sustente de mejor manera su
16 petición, la misma que debe enmarcarse dentro de las excepciones establecidas en el
17 literal a del Art. 159 del Estatuto Universitario.

18 PETICIÓN DE TERCERA MATRICULA DEL SR. BARCIA ORELLANA CARLOS DAVID

19 Se conoce el Informe académico N°5 de Terceras Matriculas 2017-2018, correspondiente al Sr.
20 Barcia Orellana Carlos David, quien solicita tercera matrícula en la asignatura de Modelos de
21 Gestión Turística, suscrito por la Sra. Mónica Porteros, Secretaria de Estudiantes de la
22 Carrera de Turismo Ecológico.

23 RESOLUCIÓN

24 Negar la petición por cuanto las evidencias no se hallan debidamente sustentadas conforme
25 las excepciones establecidas en el literal b del Art. 159 del Estatuto Universitario.

26 PETICIÓN DE TERCERA MATRÍCULA DEL SR. TAÍPE CADENA DANNY ROBERTO

27 Se conoce el Informe académico N°4 de Terceras Matriculas 2017-2018, correspondiente al Sr.
28 Taipe Cadena Danny Roberto, quien solicita tercera matrícula en la asignatura de Modelos
29 de Turismo Sostenible, suscrito por la Sra. Mónica Porteros, Secretaria de Estudiantes de la
30 Carrera de Turismo Ecológico e informe presentado por la docente Mg. Patricia Pazmiño
31 Valle.

32 RESOLUCIÓN

33 Negar la petición por cuanto las evidencias no se hallan debidamente sustentadas conforme
34 las excepciones establecidas en el literal d del Art. 159 del Estatuto Universitario.

35 DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, PRESENTA EL INFORME 36 CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN DEL ESTUDIANTE JUAN JOSÉ PÉREZ AYALA

37 Se conoce el Oficio 280-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera
38 de Turismo Ecológico, quien presenta el informe correspondiente a la petición del estudiante
39 Juan José Pérez Ayala.

40 RESOLUCIONES

- 1 1. Aprobar el informe presentado por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera, en referencia a la
2 resolución de Consejo de Carrera.
- 3 2. Solicitar que exista un diálogo entre el señor docente y el estudiante para superar este
4 tema.
- 5 3. Recordar al profesor Ing. Juan Gabriel Coloma que está prohibido solicitar aportes
6 económicos a los señores estudiantes para estos temas.
- 7 4. Indicar al señor docente que debe programar y presentar su propuesta para prácticas,
8 respetando el principio de la gratuidad de la educación.

9 10 2.2 DOCENTES

11 12 RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN AD REFERENDUM DADA POR EL ING 13 ANTONIO GAYBOR, DECANO RESPECTO A LA PETICIÓN DE LA DOCENTE AIDA 14 ARTEAGA

15 Se conoce el Oficio AA-020-FCAG-2017, de fecha 24 de agosto de 2017, suscrito por la Ing.
16 Aida Arteaga, el mismo que contiene la sumilla inserta del Ing. Antonio Gaybor, Decano,
17 con la aprobación ad referéndum, para que la docente asista al Taller "Análisis de los
18 escenarios de cambio climático de la Tercera Comunicación Nacional para el Ecuador" el
19 mismo que se realizará los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2017, en la ciudad de
20 Guayaquil, así como también la autorización para el desplazamiento, la cobertura de
21 transporte aéreo y alojamiento.

22 RESOLUCIÓN

23 Ratificar la aprobación ad referéndum dada por el señor Decano, Ing. Antonio Gaybor S.

24 INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA 25 EN RELACIÓN A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. CRISTIAN VASCO EN 26 CONTRA DEL ING. LUIS SOLÓRZANO POR EL RETIRO SIN AUTORIZACIÓN DEL 27 EQUIPO UPS DEL COMPUTADOR ASIGNADO AL SEÑOR DOCENTE.

28 Se conoce el Oficio N° 148/SG-FCA, de fecha 01 de septiembre de 2017, suscrito por la Dra.
29 Martha Fajardo Secretaria Abogada, quien presenta el informe correspondiente en relación a
30 la denuncia presentada por el Dr. Cristian Vasco en contra del Ing. Luis Solórzano por el
31 retiro sin autorización del equipo UPS del computador asignado al señor docente.

32 33 RESOLUCIONES

- 34 1. Comunicar al Sr. Patricio López que realice la verificación de todos los bienes y que estén
35 debidamente legalizados con las respectivas actas entrega recepción a los funcionarios y
36 usuarios de la Universidad.
- 37 2. De existir cambios en los usuarios de los bienes de la Facultad se verifique la existencia o
38 traspasos de los mismos.
- 39 3. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que mantenga una conversación con
40 el Ing. Luis Solórzano donde se le indique cuáles son sus competencias en relación al uso de
41 los bienes de la Facultad.

42 DR. ELOY CASTRO INFORMA QUE HA CUMPLIDO EXITOSAMENTE EL PRIMER
43 PERIODO PRESENCIAL CORRESPONDIENTE A SEIS MESES DE FORMACIÓN
44 DOCTORAL PARA EL AÑO 2017

1 Se conoce la comunicación s/n de fecha 01 de septiembre de 2017, suscrita por el Dr. Eloy
2 Castro quien informa que ha cumplido exitosamente el primer periodo presencial
3 correspondiente a seis meses de formación doctoral para el año 2017, y considera oportuno
4 reportarse ante la autoridad y da a conocer las actividades realizadas en ese periodo dentro
5 de su proyecto de investigación, y por lo expuesto solicita lo siguiente:

6 1. Que el Dr. José Espinosa Marroquín Investigador docente, sea el asesor del Comité de tesis
7 para la UCE del proyecto de investigación en el Ecuador.

8 2. El uso del área de ganadería y 2 hectáreas de pastizales del Cadet.

9 3. Se designe la utilización de 12 bovinos en producción de leche para los periodos
10 experimentales programados y así lograr la consecución exitosa de la investigación.

11 RESOLUCIONES

12 1. Aprobar la petición del Dr. Eloy Castro.

13 2. Designar a la Dra. Soraya Alvarado docente de la Facultad para que integre conjuntamente
14 con el Dr. José Espinosa, el Comité de tesis del proyecto de investigación del Dr. Eloy Castro.

15 3. Aclarar que todos los costos de esta investigación son con cargo al presupuesto del
16 proyecto.

17 18 PROPUESTA PRESENTADA POR EL DOCENTE DR. RODRIGO VALDIVIEZO, 19 REFERENTES A LA PETICIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO 20 DEL CURSO TRÁFICO AÉREO Y AMADEUS

21 Se conoce el Oficio 209-V-FCA, de fecha 31 de agosto de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego
22 Salazar, Subdecano, y los docentes Dr. Carlos Vargas e Ing. Christian Tamayo miembros de
23 la Comisión de Respaldo Académico, quienes indican lo siguiente:

24 En relación al Oficio adjunto N° 243 -IXCTE-FCA firmado por el Dr. Jesús Inca, Director de
25 la carrera de Turismo Ecológico y la propuesta presentada por el docente Dr. Rodrigo
26 Valdiviezo, referentes a la petición de respaldo académico para el desarrollo del Curso
27 Tráfico aéreo y Amadeus y de conformidad con el instructivo para la concesión de respaldo
28 académico de la Universidad Central del Ecuador, los integrantes de la comisión consideran
29 que es procedente extender el aval académico al mencionado curso de educación continua;
30 siempre y cuando se observen las siguientes sugerencias que deben sustentarse con los
31 respectivos documentos.

32 1. Anexar el listado de expositores con una síntesis de su respectiva hoja de vida

33 2 Señalar la forma de evaluación de los participantes

34 En la solicitud está presente la participación de la Empresa Pública de la Universidad Central
35 del Ecuador por lo que ha criterio de esta comisión, corresponde a Consejo Directivo de la
36 Facultad definir si la realización del evento es propia de la Facultad o a través de la Empresa
37 Pública de la Universidad.

38 39 40 RESOLUCIONES

1 1. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada y a la Lcda. Verónica Lara Analista
2 Financiero presenten el informe correspondiente y se esclarezca si es viable o no la
3 realización del evento.

4 2. Solicitar al Director de carrera se aclare quién es el ejecutor del proyecto y complete la
5 documentación para volver a presentar la propuesta con apoyo de la parte jurídica y
6 financiera.

7 DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA SE APRUEBE LAS
8 DESIGNACIONES DE COORDINADORES DE REDISEÑO Y ASEGURAMIENTO DE LA
9 CALIDAD DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

10 Se conoce el Oficio N°181-IA-FCAG-2017, de fecha 05 de septiembre de 2017, suscrito por el
11 Ing. José Vásquez, quien da a conocer las designaciones que fueron tratadas en Consejo de
12 Carrera en sesión ordinaria del 04 de septiembre de 2017.

13 -Al Lic. Ramiro Vivas, como Coordinador de Rediseño, para la planificación de la
14 implementación del rediseño aprobado por el CES, con una carga horaria de 8 horas.

15 -Al Ing. Jaime Pazmiño como Coordinador de Aseguramiento de la calidad de la carrera de
16 Ingeniería Agronómica con una carga horaria de 8 horas.

17 -A la Ing. Aida Arteaga y al Ing. Valdano Tafur, como equipo de apoyo de aseguramiento de
18 la calidad de la carrera de Ingeniería Agronómica, con una carga horaria de 2 horas.

19 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

20 1. Aprobar las peticiones del señor Director de Carrera

21 2. Solicitar al Director de Carrera que verifique la carga horaria para asignar las
22 coordinaciones a los señores docentes Ramiro Vivas y Jaime Pazmiño

23 CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RCE-SE 14 N° 136-2017 DE 29 DE MAYO DE 2017,
24 SUSCRITA POR EL DR. RAMIRO ACOSTA CERÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN
25 ECONÓMICA, PROCURADOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
26 RESPECTO DE LA APROBACION DEL FINANCIAMIENTO PARA LAS GIRAS
27 ACADÉMICAS DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

28 Se conoce el Oficio N° 275-DCIE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca quien indica que la
29 Carrera de Turismo Ecológico, expresa su preocupación e inconformidad ante la aprobación
30 e inmediata reducción de recursos económicos para la realización de giras académicas, en
31 referencia a la Resolución RCE-SE 14 N° 136-2017 de 29 de mayo de 2017, suscrita por el Dr.
32 Ramiro Acosta Cerón, Secretario de la Comisión Económica, Procurador de la Universidad
33 Central del Ecuador, en la cual se indica que resolvió: Aprobar el financiamiento para las
34 giras académicas de la Carrera de Turismo Ecológico de la Facultad de Ciencias Agrícolas,
35 por \$ 204.508,00; y, mediante Oficio N° 793-P de 2 de junio de 2017, suscrito por la autoridad
36 antes mencionado, que en lo pertinente se indica "...para las giras académicas de la carrera
37 de Turismo Ecológico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, es decir, se ajuste el presupuesto
38 a lo estrictamente necesario y analicen la posibilidad de financiar con recursos propios."

39 RESOLUCIÓN

40 Solicitar al señor Director de Carrera que realice la programación presupuestaria hasta el
41 mes de diciembre de 2017, a fin de dar el trámite de aprobación correspondiente.

42 JAIME HIDROBO LUNA SOLICITA SE GESTIONE LOS VIÁTICOS Y PASAJES PARA
43 ASISTIR A LA PRIMERA CONVENCION CIENTÍFICA INTERNACIONAL DE UTM

1 Se conoce la petición s/n de fecha 29 de agosto de 2017, suscrita por el docente Jaime
2 Hidrobo Luna quien solicita se gestione los viáticos y pasajes para asistir a la Primera
3 Convención Científica Internacional de UTM a celebrarse en la ciudad de Portoviejo,
4 provincia de Manabí y presentar la ponencia de su autoría "Habilitación para la Agricultura
5 de Cangahuas del Callejón Interandino del Ecuador", del 18 al 20 de octubre del presente
6 año.

7 RESOLUCIÓN

8 Aprobar la petición del docente Dr. Jaime Hidrobo Luna.

9 APROBACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN 2017-2017 SUSCRITO 10 POR EL DR. JESÚS INCA, DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

11 Se conoce el Oficio 207-V-FCA de fecha 31 de agosto de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego
12 Salazar, Subdecano quien remite para aprobación el informe de la Unidad de Titulación
13 2017-2017 suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico; y Oficio
14 272-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca quien realiza las consultas respecto a
15 tiempos administrativos a considerarse para el proceso de titulación.

16 RESOLUCIONES

17 1. Se realice las consultas pertinentes ante las instancias que correspondan en temas de
18 titulación.

19 2. Remitir el documento para el análisis de los señores miembros de Consejo Directivo, y
20 remitan sus observaciones las mismas que serán conocidas en la próxima sesión.

21 DR. JOSE VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA SE AUTORICE LA 22 INCLUSIÓN DE LA MATERIA DE RIEGO TECNIFICADO COMO OPTATIVA PARA EL 23 CICLO ACADÉMICO 2017-2018

24 Se conoce el Oficio N° 184-IA-FCAG-2017, de 06 de septiembre de 2017, suscrito por el Dr.
25 José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita aprobar por
26 Consejo Directivo la inclusión de la materia de Riego Tecnificado como Optativa para el ciclo
27 académico 2017-2018, el mismo que se encuentra revisado por Consejo de Carrera, en sesión
28 ordinaria del 04 de septiembre de 2017, cátedra que dicta el Ing. Randon Ortiz.

29 RESOLUCIÓN

30 Aprobar la petición del señor Director de Carrera.

31 APROBACIÓN DE LOS HORARIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA 32 AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO CORRESPONDIENTES AL PERIODO 33 ACADÉMICO 2017-2018

34 Se conoce el Oficio N° 183-IA-FCAG-2017 de fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por el
35 Dr. José Vásquez quien solicita la aprobación de los horarios de la carrera de Ingeniería
36 Agronómica correspondientes al periodo académico 2017-2018, los mismos que se
37 encuentran revisados por Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 04 de septiembre de
38 2017; y Oficio 288-DCTE-FCA-2017, de fecha 06 de septiembre de 2017 suscrito por el Dr.
39 Jesús Inca, quien solicita la aprobación del distributivo de carga horaria docente y los
40 horarios de estudiantes de la carrera de Turismo Ecológico.

41 RESOLUCIONES

42 Aprobar los horarios de la carrera de Ingeniería Agronómica con los siguientes criterios:

1 1. La sede de la Facultad es en Tumbaco por lo tanto en este lugar los señores docentes deben
2 registrar su asistencia

3 2. Los seminarios de Ingeniería Agronómica deben realizarse en Tumbaco con la presencia de
4 los estudiantes de las cátedras de Diseño Experimental y Métodos de Investigación.

5 3. Solicitar al Director de carrera de Ingeniería Agronómica que en consulta con el Arq.
6 Edwin Benalcázar se haga la distribución de los cubículos para la entrega respectiva a los
7 señores docentes.

8 4. Se aprueban los horarios de la carrera de Turismo Ecológico.

9
10 2.5 POSGRADO

11 DR. DARÍO CEPEDA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE POSGRADO, SOLICITA APROBAR
12 LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DE POSGRADO ADOPTADAS EN SESIONES DE 09
13 Y 31 DE AGOSTO DE 2017

14 Se conoce el Oficio N°264-CP-AGR-P y Oficio N° 265 CP-AGR-P de fecha 06 de septiembre
15 de 2017, firmados por el Dr. Darío Cepeda, Director del Instituto de Posgrado, quien solicita
16 aprobar las resoluciones de Consejo de Posgrado adoptadas en sesiones de 09 y 31 de
17 agosto de 2017, y suscribe las peticiones debido a la ausencia del Lcdo. Diego Salazar
18 Subdecano.

19 RESOLUCIÓN

20 Aprobar las peticiones del Dr. Darío Cepeda, Director del Instituto de Posgrado en relación
21 a las resoluciones adoptadas por Consejo de Posgrado.

22
23 3. VARIOS

24 Dr. Jesús Inca solicita que se autorice al señor Decano Ing. Antonio Gaybor, aprobar ad
25 referéndum las peticiones de tercera matrícula que se entreguen hasta el 13 de septiembre de
26 2017.

27 El señor Decano indica que se aprobarán siempre y cuando exista el informe de la Secretaria
28 Abogada.

29
30
31
32
33 Ing. Antonio Gaybor,
34 Decano

35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

35 Se termina la sesión a las 12h00.

36
37 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.
38
39
40
41
42
43